AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

Villavicencio, 03 de abril de 2025

No. PA-OL-AYS-14064

PARA: **OFICINA DE CONTRATACIÓN**
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

DE: **Ing. Esp. Pedro Felipe Buitrago Martinez**
Coordinador de Abastecimientos
Regional Llanos Orientales

ASUNTO: EVALUACIÓN TÉCNICA PROCESO: MC 009-011-2025

Respetuosamente me dirijo a la Oficina de contratación de la Regional Llanos Orientales ALFM, con el fin de informar la EVALUACIÓN Técnica del PROCESO MC 009-011-2025, cuyo objeto es **"SUMINISTRO DE VÍVERES SECOS AVENA SABORIZADA, PANELA PULVERIZADA SABORIZADA Y PANELA TRADICIONAL PARA LAS DIFERENTES UNIDADES MILITARES DEL DEPARTAMENTO DEL META ATENDIDAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES"**de las propuestas presentadas por el oferente al proceso de referencia en el asunto, se procedió a evaluar:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: REQUISITOS TÉCNICOS:	MAKARIZA	AIAR	SUGA S.A.S.
COPIAS DE ACTAS DE INVIMA Y/O ENTE TERRITORIAL Acta de visita de inspección sanitaria a las instalaciones expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente, vigente, con concepto favorable o favorable condicionado, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor. Si el proponente es comercializador y/o distribuidor, debe presentar documentación (Acta de la última visita de inspección sanitaria a las instalaciones expedida por el INVIMA o el ente territorial correspondiente, con concepto favorable o favorable condicionado, donde no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) de quien le provee los productos, junto con documentación donde se demuestre el vínculo contractual del comercializador y/o distribuidor con la empresa productora.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO-REQUISITOS TÉCNICOS:	MAKARIZA	AJAR	SUGA S.A.S.
NOTA 1: Los documentos anexados serán verificados con las entidades territoriales competentes y/o quienes expidan dicha documentación. **NOTA 2:** La Entidad durante la ejecución se reserva la potestad de realizar visita técnica y verificación de las instalaciones locativas, manipuladores, y procesos en cualquier momento, quedando como constancia el formato de acta de visita en la cual se tomarán evidencias fotográficas.			
REGISTRO SANITARIO, PERMISO SANITARIO O NOTIFICACION SANITARIA Copia registro sanitario o notificación sanitaria del producto solicitado vigente del producto objeto de este contrato, según corresponda de acuerdo a la Resolución No. 2674 del 2013 y la clasificación de alimentos contemplados en la Resolución No. 719 del 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social. Por la cual se establece la clasificación de alimentos para consumo humano de acuerdo con el riesgo en salud pública, de los productos que hacen parte del presente proceso. **NOTA 1:** Los productos a suministrar en la ejecución del contrato deberán ser los relacionados en los registros sanitarios anexados en el presente proceso, de realizar algún cambio durante la ejecución del contrato deberá ser informado a la entidad. **NOTA 2**: Los documentos aportados por los oferentes deben ser completamente legibles.	**CUMPLE**	**NO CUMPLE** (No allega Registro Sanitario, Permiso Sanitario O Notificación Sanitaria de la Avena Saborizada en Polvo)	**CUMPLE**
RECONOCIMIENTO MÉDICO DEL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS. El oferente debe anexar **Certificación el reconocimiento médico del personal manipulador de alimentos.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO VEHÍCULOS DE TRANSPORTE. El oferente sea productor y/o comercializador deberá anexar: Mínimo de **un (01) vehículo de transporte de alimentos** que serán encargados de la distribución, los cuales deben anexar: • **ACTA DE INSPECCIÓN SANITARIA PARA VEHÍCULOS TRANSPORTADORES DE ALIMENTOS COMPLETA Y LEGIBLE o CONCEPTO TÉCNICO SANITARIO COMPLETO VIGENTE,** el cual deberá allegarse con **CONCEPTO FAVORABLE** o **CONCEPTO FAVORABLE CON REQUERIMIENTO** (Siempre y cuando en este último no se comprometa la calidad e inocuidad del producto y la salud del consumidor) expedido por la entidad competente.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO REQUISITOS TÉCNICOS:	MAKARIZA	AJAR	SUGA S.A.S.
NOTA 1: Cuando **EL VEHÍCULO NO SEA DE PROPIEDAD DEL OFERENTE**, deberá anexar los requisitos anteriores y adicionalmente: • **CONTRATO DE ALQUILER, LEASING Y/O CERTIFICACIÓN DEL VINCULO COMERCIAL PARA LOS VEHICULOS** según sea el caso, indicando el plazo que cubre la ejecución del proceso adjudicado, que le CERTIFIQUE a la AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL LLANOS ORIENTALES, que será con este o estos vehículos que cumplirá las obligaciones contractuales de entrega de los suministros en la jurisdicción correspondiente. El (los) cual (cuales) debe (deben) dar cumplimiento a todos los requisitos establecidos en la Resolución 2674 del 2013, Capítulo VII, Artículo 29. En el evento de presentar vehículos a nombre del productor con el cual certifico o adjunto vinculo comercial, serán validados como vinculo comercial para el desarrollo del objeto contractual. **Copia fotostática** del certificado médico de aptitud para manipulación de alimentos y el certificado de capacitación en BPM, para cada una de las personas que intervienen en la cadena logística de suministro de los productos detallando su función dentro del proceso e incluyendo a los conductores.			
CERTIFICADO PLAN DE SANEAMIENTO. El oferente debe anexar **Certificación que cuenta con El plan de saneamiento** descrito en la Resolución 2674 de 2013, Artículo 26. El cual debe incluir como mínimo los procedimientos, cronogramas, registros, lista de chequeo y responsables de los programas "Limpieza y desinfección, Desecho sólidos, control de plagas y abastecimiento o suministro de agua potable" **NOTA 1**: Los soportes presentados deben estar completos en firmas y contenido.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICADO CONTROL Y PREVENCIÓN. El oferente deberá anexar **Certificado de fumigación y desratización** emitido por entidad autorizada y certificada por la Secretaria de Salud Municipal o Departamental vigente donde se mencionen los productos aplicados y dosificaciones de la planta de proceso (PRODUCTOR) o Bodega y/o Establecimiento (COMERCIALIZADOR); dicha certificación cera verificada.	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICACIÓN FICHAS TÉCNICAS. El oferente sea productor o comercializador deberá allegar **certificación de cumplimiento de Fichas Técnicas debidamente firmado**, donde avale el cumplimiento de las fichas técnicas exigidas por la entidad.	**NO CUMPLE** (No allega Certificación)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO. REQUISITOS TÉCNICOS:	MAKARIZA	AJAR	SUGA S.A.S.
CERTIFICACION ENTREGA DE PRODUCTOS. El oferente deberá anexar **Certificación suscrita por el oferente donde garantice que el cumplimiento de los tiempos de entrega** de productos será dentro de los tres (03) días calendarios siguientes al recibo del pedido por parte del supervisor y/o previa coordinación con este último. La facturación deberá ser emitida de manera inmediata y entregar copia física al momento de la entrega. **NOTA 1:** La facturación electrónica y las notas contables a las que haya lugar, deberán ser de manera inmediata para la entrega de los pedidos, siguiendo las directrices del Min hacienda-SIIF NACIÒN "El emisor (contratista y/o proveedor de bienes o prestador de servicios) debe emitir el Documento Electrónico-DE (Factura(s), Nota(s) debito, Nota(s) Crédito) y registrar en datos del Adquiriente el correo electrónico: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co", para la posterior revisión (aprobación o rechazo) del supervisor del contrato.	**NO CUMPLE** (No allega Certificación)	**CUMPLE**	**CUMPLE**
CERTIFICACION EMPAQUE/EMBALAJE Y ROTULADO. El oferente deberá anexar **Certificado** firmado por el Representante Legal en el que certifique que dará estricto cumplimiento a lo establecido en la resolución del Ministerio de Protección Social No. 776/2008, NTC 5766, Resolución 2674 de 2013, Resolución 122 de 2012, Resolución No. 5109 de 2005 frente a: **PRESENTACION DEL PRODUCTO:** se requiere el producto en presentación de unidad con un peso 450 gramos. **EMPAQUE Y/O EMBALAJE**: Producto empacado en polietileno se baja densidad de grado alimenticio de primer uso. El producto debe ser entregado en canastillas plásticas limpias y desinfectadas sin presencia de hielo y/o agua, sangre etc., o en cajas de cartón corrugado para embalaje de productos cárnicos, con tapa abatible. **ROTULADO:** El producto debe estar rotulado según la Resolución del Ministerio de Protección Social No. 5109/2005 y decreto 1500 de2007. La etiqueta deberá contener como mínimo: fecha de beneficio, fecha de empaque, fecha de vencimiento, nombre del corte, establecer la vida útil del producto y condiciones de conservación. **VIDA ÚTIL DEL PRODUCTO Y REQUERIMIENTOS DE LA ENTIDAD:** El producto se requiere con una vida útil de 24 meses contados a partir de la fecha de fabricación, al momento de la entrega no debe tener más de dos meses desde su fecha de fabricación.	**NO CUMPLE** (No allega Certificación para este proceso de Avena Saborizada en Polvo y Panela)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

ICONTEC COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO: REQUISITOS TÉCNICOS:	MAKARIZA	AJAR	SUGA S.A.S.
PLAN ESTRATÉGICO DE SEGURIDAD VIAL. **Certificado** firmado por el responsable del SG-SST y el Representante Legal en la cual certifican que cuentan con el Plan Estratégico de Seguridad Vial vigente ante el Ministerio de Transporte.	**NO CUMPLE** (No allega Certificación)	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Actuando bajo los parámetros de Ley y bajo el principio constitucional de la buena fe, el Comité Técnico hace su evaluación final, es de aclarar que todos los documentos sustento de la presente evaluación técnica son fuente fidedigna de la plataforma de Colombia Compra Eficiente SECOP II, tomadas para la fecha 22/11/2024, disponible en la WEB:

https://www.secop.gov.co/CO1Marketplace/Common/Workarea/Index

MAKARIZA SAS.	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, por lo que queda supeditado a subsanar.
AJAR	**NO CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones, por lo que queda supeditado a subsanar.
SUGA SAS.	**CUMPLE** con los Aspectos Técnicos de verificación y evaluación estipulados en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Ing. Esp. Pedro Felipe Buitrago Martinez
Coordinador de Abastecimientos
Regional Llanos Orientales
Agencia Logística de las Fuerzas Militares

EMPRESA CERTIFICADA
Certificado No.
LAT-0977